



Z25SC001/F20

A C T A

PRESIDENTE

D. Luis López Jiménez, Jefe de la Unidad Económica de la División Económica y Técnica.

VOCALES

Dña. Marta Caso Menéndez-Morán, por la Intervención Delegada de Hacienda en el Mº Interior. (Asistencia telemática)

D. Ignacio Huidobro Tascón por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática)

D. Daniel Buenestado Izquierdo, Por la S.O.C de Guías Caninos de la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

D. José Antonio Gil Godino, Jefe del Servicio de Tramitación

En Madrid, siendo las 9:44 horas del día 25 de abril de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº2, las personas citadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determinan los artículos 326 de la LCSP y el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, para para proponer la adjudicación en el Procedimiento Abierto Simplificado, para la ADQUISICIÓN DE CUARENTA Y CINCO CANES DE TRABAJO, por un importe total de 141.570,00 euros. (IVA incluido).

La apertura pública de Oferta tuvo lugar el día 18 de abril 2024, siendo admitida a la licitación la empresa:

- SECIMAT SERVICIOS S.L.
- VILLALAZÁN CENTRO CANINO S.L

SECRETARIO

D. Pedro Sancho Medina, Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía.

Comienza el acto con la lectura del Informe de valoración y Propuesta de Adjudicación emitido por la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, que se acompaña a este Acta, en el que a tenor de los criterios de adjudicación contemplados en los Pliegos de Bases, se valoran las fichas técnicas presentadas y la oferta de la empresa, haciéndose constar sus conclusiones finales:

- **Villalazán Centro Canino S.L**

Aplicada la fórmula recogida en el anexo IV: (Criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos por cada oferta) obtendría **75,62 puntos**.

- **Secimat Servicios S.L**

Aplicada la fórmula recogida en el anexo IV: (Criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos por cada oferta) obtendría **80,00 puntos**.



En base a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, a la empresa SECIMAT SERVICIOS S.L., la adquisición 47 canes de trabajo de aplicación policial para las Unidades de Guías Caninos de la CGSC., por un importe de 139.274,63 €.

Por todo lo anterior y con el fin de acreditar que la empresa propuesta como adjudicataria, reúne los requisitos para contratar y ostenta la solvencia económica y técnica requerida en el Pliego, así como, constituir y aportar la garantía definitiva que le corresponda, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la citada empresa, que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación que se detallara en la notificación al respecto, de conformidad con lo previsto en el apartado f) puntos 3º, 4º y párrafo final, del art. 159.4 de la LCSP.

Sin más se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente, de lo que como Secretario **CERTIFICO**.



Z25SC001/F20

A C T A

PRESIDENTE

D. Luis López Jiménez, Jefe de la Unidad Económica de la División Económica y Técnica.

VOCALES

Dña. M^a del Carmen Romero Gómez, Interventora Delegada de Hacienda en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática)

D. Ignacio Huidobro Tascón por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática)

D. Francisco Salvador Miguel, Por la S.O.C de Guías Caninos de la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana. (Asistencia telemática)

Dña. Estefanía Conde Sabarís, por el Servicio de Tramitación de la División Económica y Técnica.

SECRETARIO

D. Pedro Sancho Medina, Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía.

En Madrid, siendo las 10:17 minutos del día 18 de abril de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº2, las personas citadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determinan los artículos 326 de la LCSP y el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, para examinar la documentación administrativa y oferta económica presentada por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto Simplificado, para la ADQUISICIÓN DE CUARENTA Y CINCO CANES DE TRABAJO, por un importe total de 141.570,00 euros. (IVA incluido).

Comienza el acto con la comprobación de las empresas licitadoras presentadas en la Plataforma de Contratación del Estado, para el presente expediente, según informe de apertura, siendo las siguientes:

- VILLALAZAN CENTRO CANINO S.L
- SECIMAT SERVICIOS S.L

Se hace constar que dado el tipo de procedimiento utilizado para la tramitación del expediente según el art. 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público "Abierto Simplificado", toda la documentación exigida en el mismo se contendrá en un único sobre.

Comienza el acto con la apertura de los sobres.

Revisada la documentación exigida en los Pliegos, las empresas licitadoras cumplen con lo establecido en los mismos, presentando la declaración responsable efectuada al amparo del art. 159.4.c de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Se continúa con la lectura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:



- **SECIMAT SERVICIOS S.L**

DESCRIPCIÓN	Importe Unitario Ofertado	IVA 21%	Importe total	Ampliación Garantía
45 canes de trabajo	2449,00€	514,29€	2963,29€	--

- **VILLALAZAN CENTRO CANINO S.L**

DESCRIPCIÓN	Importe Unitario Ofertado	IVA 21%	Importe total	Ampliación Garantía
45 canes de trabajo	2495,00€	523,95€	3018,95€	80 días

La Mesa de Contratación ACUERDA solicitar a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, Jefatura de Unidades Especiales, el correspondiente Informe de Valoración, a fin de que a su vista pueda elevarse al órgano de contratación la oportuna propuesta de adjudicación.

Sin más se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente, de lo que como Secretario **CERTIFICO**.



Z25SC001/F20

A C T A

PRESIDENTE

D. Luis López Jiménez, Jefe de la Unidad Económica de la División Económica y Técnica.

VOCALES

Dña. M^a del Carmen Romero Gómez, Interventora Delegada de Hacienda en el Ministerio del Interior.(Asistencia telemática)

D. Ignacio Huidobro Tascón por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior.(Asistencia telemática)

D. Daniel Buenestado Izquierdo, Por la S.O.C de Guías Caninos de la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

D. José Antonio Gil Godino, Jefe del Servicio de Tramitación

SECRETARIO

D. Pedro Sancho Medina, Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía.

Revisada la documentación de la empresa adjudicataria SECIMAT SERVICIOS S.L la Mesa de Contratación observa las siguientes deficiencias:

- Documentación que acredite la solvencia técnica mediante la certificación de los servicios prestados a otras empresas con vinculación al objeto de contrato.
- Según apartado 7.1 del cuadro de características las cuentas aprobadas y su depósito en el Registro Mercantil.

En vista de lo anterior, la Mesa acuerda dar plazo a la empresa SECIMAT SERVICIOS, S.L., para subsanar la deficiencia y poder continuar admitida en el proceso.

Sin más se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente, de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

En Madrid, siendo las 11:09 horas del día 09 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº 2, los señores citados al margen, componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determinan los artículos 326 de la LCSP y el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, al objeto de **revisar la documentación solicitada a la empresa adjudicataria** en el Procedimiento Abierto Simplificado, para la **ADQUISICIÓN DE CUARENTA Y CINCO CANES DE TRABAJO**, por un importe total de 141.570,00 euros. (IVA incluido).

- SECIMAT SERVICIOS S.L.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
LOGÍSTICA E INNOVACIÓN
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA
UNIDAD ECONÓMICA



Z25SC001/F20

A C T A

PRESIDENTE

D. Javier Ángel López Montero, Jefe del Área de Contratación y Tramitación.

VOCALES

Dña. M^a del Carmen Romero Gómez, Interventora Delegada de Hacienda en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática)

Dña. Alicia Antón Díaz, por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática)

D. Daniel Buenestado Izquierdo, Por la S.O.C de Guías Caninos de la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

D. José Antonio Gil Godino, Jefe del Servicio de Tramitación.

SECRETARIO

Dña. Itziar Garicano Lopez, Facultativa del Cuerpo Nacional de Policía.

En Madrid, siendo las 10 horas y 08 minutos del día 16 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº 2, las personas citadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determinan los artículos 326 de la LCSP y el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, al objeto de **revisar la documentación solicitada a la empresa adjudicataria** en el Procedimiento Abierto Simplificado, para la ADQUISICIÓN DE CUARENTA Y CINCO CANES DE TRABAJO, por un importe total de 141.570,00 euros. (IVA incluido).

- SECIMAT SERVICIOS S.L.

Revisada la documentación de la empresa **SECIMAT SERVICIOS S.L.**, la Mesa de Contratación halla correcta las mismas.

Por lo que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se acuerda proponer la adjudicación a la empresa **SECIMAT SERVICIOS S.L.**, por un importe total de 139.274,63 € en que se comprometió a suministrarlo.

Sin más se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente, de lo que como Secretario **CERTIFICO**.